



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 13-1-93

NUM.: 81

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

RESOLUCIONES DEL PLENO

Págs.

Resoluciones del Pleno aprobadas en el debate general sobre la "Política del Consejo de Gobierno en materia de Función Pública".

1203

COMPARECENCIA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

La Consejera de Agricultura y Alimentación compareció ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

1203

RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACION

Del Consejo de Gobierno a las solicitudes de información formuladas por el Diputado señor Medrano Martín, integrado en el Grupo Parlamentario Socialista.

1203

RESOLUCIONES DEL PLENO

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1992, y una vez finalizado el debate general sobre la "Política del Consejo de Gobierno en materia de Función Pública", aprobó las siguientes resoluciones que se transcriben a continuación:

RESOLUCIONES:

"Que por el Gobierno de La Rioja se remita a esta Cámara Proyecto de Ley de adaptación de Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo".

"Que por parte del Gobierno de La Rioja se analice el proceso de incorporación de funcionarios a la Administración Autónoma procedentes de otras administraciones desde la conclusión del proceso de transferencias hasta la fecha".

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 5 de enero de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

**COMPARECENCIA DE MIEMBROS DEL
CONSEJO DE GOBIERNO**

En la sesión celebrada por la Comi-

sión de Agricultura y Ganadería, el día 18 de diciembre de 1992, compareció la Consejera de Agricultura y Alimentación al objeto de exponer el programa de desarrollo rural elaborado por el Gobierno regional.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 5 de enero de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

**RESPUESTAS A SOLICITUDES DE
INFORMACION**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 1992, ha tramitado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, la documentación remitida por el Consejo de Gobierno en relación con las solicitudes de información formuladas por el Diputado señor Medrano Martín que seguidamente se relacionan:

Relativa a la justificación por la Mancomunidad del Oja-Tirón del destino del importe de las subvenciones por recogida de residuos sólidos urbanos.

Relativa al destino de las subvenciones otorgadas a la Mancomunidad del Oja-Tirón.

Relativa al importe de las subvenciones del Consejo de Gobierno a cada una de las Mancomunidades durante 1989, 1990 y 1991.

Relativa a subvenciones del Gobierno de La Rioja de Mancomunidades de municipios para la prestación del servicio de recogida de residuos sólidos

urbanos.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 7 de enero de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000ptas. Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p style="text-align: center;">EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	--